Fecha de redacción: 2026	Revisió: 06
Documento General	
Código: **VHIR-DCN-DGR-001**	

MANUAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA DOCENCIA DEL VALL D'HEBRON INSTITUT DE RECERCA (VHIR)

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

HISTORIAL DE REVISIONES:

REVISIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DE LA REVISIÓN
1	05/09/2013	Creación del documento
2	26/03/2014	Introducir enmiendas a petición del AQU: modificación de la tabla de indicadores (apartado 8), corregir tabla apartado 7. Actualizar nombres de las Unidades del VHIR (apartado 2.2). Substituir el nombre de la Unidad de Formación en Investigación por la Unidad de Docencia. La función de preinscripción y matriculación la realizará la Unidad de Docencia (pág. 13).
3	27/05/2014	Corrección: el PC5 se relaciona con la directriz 6 en vez de la 3. Introducir indicadores relativos a la satisfacción del profesorado respecto al plan de estudios.
4	20/07/2017	Actualizar los aspectos tratados como oportunidades de mejora durante la redacción del Informe de seguimiento del curso académico 2014-2015, y adaptación a la nueva versión de la Guía para el seguimiento de las titulaciones oficiales de grado y máster de octubre 2016: • Definición de la estructura del índice. • Actualización de la Misión, visión, valores y plan estratégico a la última versión vigente (apartado 1) • Actualización de la estructura científica del VHIR (apartado 2.3) y referencias al organigrama (apartado 2.2). • Actualización del Mapa de procesos (apartado 4). • Actualización de responsabilidades de los procesos (apartado 6). PE2 cambia Comisión de Coordinación de la titulación por Unidad de Docencia, PC2 cambia Comisión de Coordinación de la titulación por Comisión de Coordinación de Formación. • Modificación de la tabla de indicadores (apartado 7). Mención del proceso de acreditación de la titulación (nuevo apartado 10).

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

5	15/01/2024	• Actualización del organigrama. • Modificación de la estructura científica del VHIR, adaptada a la nueva distribución por eCores. (apartado 2.3) • Actualización de la estructura docente: se añaden los perfiles de Comité de Seguimiento de Garantía Interna de Calidad Docente y de Coordinación de la titulación, así como se revisan las funciones de todos los perfiles para que coincidan con la realidad actual y el resto de documentos relacionados (apartado 2.4). • Actualización del Mapa de procesos: PS2 pasa a ser PS3 ya que se incluye el proceso de matrícula, por lo que el anterior PS3 pasa a ser PS4 (apartado 4). Derivado de esta modificación, se actualiza también la tabla referente a la clasificación de los procesos (apartado 6). • Actualización de las menciones del Real Decreto de Universidades, pasando del 1393/2007 al 822/2021, vigente en la fecha de redacción a lo largo del documento.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

6	2026	• Se actualiza el apartado relativo a la Misión, Visión y Valores, por cambios introducidos en el nuevo Plan Estratégico del VHIR (aprobado en junio de 2026). • Se cambia la composición del Comité de Seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad Docente: 2 representants de la Unitat de Docència, 2 representant de Qualitat, 1 representant de la Comissió de Formació en Investigació i 1 per la coordinació del Mòdul de Pràctiques del Màster de Recerca Biomèdica Traslacional. • Actualización de la estructura científica del VHIR. • Adaptación del manual a la nueva realidad de la institución, con una titulación oficial y dos nuevas titulaciones de formación permanente. • Sustituir la palabra módulo por asignatura, según lo descrito en el Real Decreto de Universidades 822/2021. • Se añaden los procesos PC5_Gestión de finalización de los estudios y PC8_Proceso de contratación del profesorado. • Actualización del Mapa de procesos: cambios en los procesos PC5 pasa a ser PC6 ya que se incluye el proceso de Gestión de finalización de los estudios. También se han aplicado cambios en los procesos de soporte (PS). Derivado de esta modificación, se actualiza también la tabla referente a la clasificación de los procesos (apartado 6). • Actualización de la los procesos de soporte indicados en la tabla de clasificación de los procesos e identificación de los responsables. • Sustituir “Unidad de Docencia” por el nuevo nombre “VHIR Academia”. • Sustituir “Unidad de Calidad” por “Coordinación de Calidad, Procesos y Gestión documental”. • Actualización del apartado correspondiente a la Política y objetivos de la Calidad de la Docencia del VHIR, de acuerdo con la Política vigente.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Índice

1. Presentación del Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR) 6
1.1 Misión, Visión y Valores 7
2. Organización y Estructura del VHIR 9
2.1 Órganos de Gobierno 9
2.2 Estructura Administrativa de apoyo a la investigación del VHIR 10
2.3 Estructura científica del VHIR 10
2.4 Estructura Docente del VHIR 14
3. Aspectos Generales del Sistema de Garantía Interna de Calidad Docente (SGIC) 22
3.1 Relación con otros Sistemas de Calidad 22
3.2 Principios Generales de Gestión de la Calidad 23
3.3 Principios de la Calidad del Programa AUDIT 23
3.4 Política y objetivos de la Calidad de la Docencia del VHIR 24
4. Mapa de Procesos de Docencia 25
5. Relación de los procesos con las Directrices Audit 26
6. Clasificación de los procesos e identificación de los responsables 28
7. Indicadores 29
8. Sistema de información y Gestión de la Documentación del Sistema de Calidad Docente 32
9. Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones 34
10. Acreditación de las titulaciones 35
11. Seguimiento, evaluación y revisión del Sistema de Calidad Docente 35
12. Información pública y rendición de cuentas 36
13. Criterios de extinción de las titulaciones 38

Anexos

- Anexo 1: VHIR-DCN-DGR-002_Manual de Procesos de Docencia VHIR
- Anexo 2: VHIR-Q-PGR-001_Control de documentos del Sistema de Calidad
- Anexo 3: VHIR-Q-PGR-002_Control de Registros
- Anexo 4: VHIR-Q-PGR-003_Gestión de incidencias, acciones correctivas y preventivas
- Anexo 5: VHIR-Q-PGR-006_Gestión de reclamaciones, sugerencias y felicitaciones
- Anexo 6: VHIR-UFD-DGR-009_Organigrama del VHIR
- Anexo 7: VHIR-Q-DGR-001_Misión, Visión, Valores y Política del SGQ del VHIR
- Anexo 8: VHIR-UFD-PGR-001_Gestión de la Formación del personal (PTGAS)

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

1. Presentación del Vall d'Hebron Institut de Recerca (VHIR)

La Fundación Vall d'Hebron Institut de Recerca, a partir de ahora VHIR, tiene por finalidad promover, desarrollar, transferir, gestionar y difundir la investigación, el conocimiento científico y tecnológico, la innovación, la docencia y la formación en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud. Con esta finalidad, deberá promover y estrechar las relaciones y el intercambio de conocimientos entre el personal investigador y los grupos de investigación que pertenecen a los diversos centros y entidades del ámbito biomédico, que actúan principalmente en el entorno del Hospital Universitario Vall d'Hebrón.

El VHIR deberá promover la colaboración con otras instituciones y entidades, priorizando la realización de proyectos conjuntos; debe recaudar fondos para financiar actividades de investigación e innovación de interés de dichos centros y dispositivos, y debe gestionar los recursos ordenados en la investigación que las diversas instituciones y entidades de las que formen parte le encomienden.

En concreto, a fin de llevar a cabo la finalidad fundacional, la Fundación desarrolla actividades que, sin ánimo exhaustivo, se enumeran a continuación:

1. Identificar y promover las grandes áreas de investigación e innovación en el ámbito biomédico del entorno geográfico del Hospital Universitario Vall d'Hebron, impulsando la más estrecha interrelación entre la investigación básica, traslacional, clínica, epidemiológica y de servicios sanitarios.

2. Estimular y gestionar la colaboración interdisciplinaria entre los diferentes grupos de investigación del entorno del Hospital Universitario Vall d'Hebron, y con otras instituciones y entidades, públicas o privadas, para el desarrollo de proyectos en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud.

3. Facilitar la financiación, la administración y la gestión del proceso de la investigación que se lleve a cabo en el entorno del Hospital Universitario Vall d'Hebron, y a las instituciones y entidades que forman parte de la Fundación, mediante la promoción de programas de financiación, la obtención y aplicación de los fondos que obtenga la Fundación y la ordenación de sus recursos físicos, humanos y económicos.

4. Producir y difundir a la sociedad los avances científicos, así como gestionar la protección jurídica y la transferencia de tecnología y conocimientos al sector productivo, y promover, apoyar y, en su caso, participar en empresas que se creen en el entorno del Hospital Universitario Vall d'Hebron con este objetivo.

5. Impulsar y gestionar iniciativas que permitan mejorar la transferencia y valorización de los resultados de la investigación, incluyendo, entre otros, la promoción y gestión de infraestructuras de carácter científico y tecnológico en el campo de la investigación biomédica, incluyendo parques científicos y / o tecnológicos, o cualquier otra modalidad y representarlas frente a terceros, así como la participación en instrumentos específicos o en otros entes con estos objetivos. Estas infraestructuras podrán incorporar espacios para el desarrollo de actividades por parte de grupos de investigación y para empresas del sector biotecnológico.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

6. Gestionar instalaciones de ámbito biomédico, como biobancos, servicios y otros encargos que le sean encomendados por el Hospital Universitario Vall d'Hebron o por el Instituto Catalán de la Salud, en el marco de sus actividades.

7. Promover la docencia y la formación especializada de investigadores e investigadoras, personal técnico, sanitario y profesorado

8. Conceder becas, bolsas de estudio y otras ayudas económicas para la realización de trabajos de investigación y estancias en laboratorios de otros centros e instituciones nacionales y extranjeros, y para la adquisición y mantenimiento de equipamientos y utillaje de investigación.

9. Prestar servicios de apoyo a la investigación en interés de los investigadores/as y grupos de investigación de los diferentes centros e instituciones miembros, y gestionar sistemas de incentivos a las actividades de investigación que se desarrollen de acuerdo con la normativa aplicable.

10. Velar para garantizar la observancia de los imperativos éticos en relación con la investigación.

11. Participar en las políticas de coordinación de la investigación y la innovación biomédica de Cataluña, proyectos de investigación y redes de excelencia de ámbito nacional e internacional.

12. En general, cualquier otra relativa a la gestión o prestación de servicios y recursos humanos, científicos, técnicos y económicos de apoyo a la investigación y la innovación.

1.1 Misión, Visión y Valores

El Plan Estratégico aprobado por el Patronato del VHIR, actualizado junio 2026 establece la visión, misión y valores que debe guiar el desarrollo del Instituto, así como una serie de líneas estratégicas y objetivos. La Misión, Visión, Valores y Política del Sistema de Calidad se puede consultar en el documento VHIR-Q-DGR-001 del Sistema de Gestión de la Calidad del VHIR (Anexo 8).

Misión

Somos una institución pública que promueve y desarrolla la investigación, la innovación y la educación en el Hospital Universitario Vall d'Hebron. Identificamos y aplicamos nuevas soluciones a los problemas de salud de la sociedad, basándonos en la excelencia en la investigación biomédica clínica y traslacional.

Visión

Queremos que nuestra investigación sea transformadora, que repercuta en la salud y la calidad de vida de las personas y que posicione a la institución como un referente internacional.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Valores

Excelencia: Contribuir a una mejor salud mediante una investigación rigurosa, de alta calidad y ética, que aporte beneficios significativos a los pacientes y a la sociedad.

Colaboración: Establecer alianzas de confianza para abordar desafíos sanitarios complejos y acelerar una innovación de gran impacto.

Integridad: Garantizar la transparencia, la ética y la rendición de cuentas en todas las prácticas de investigación y organizativas.

Responsabilidad: Comprometerse a generar un impacto social positivo mediante una investigación inclusiva y responsable.

Sostenibilidad: Promover prácticas de investigación sostenibles que equilibren la ambición científica con consideraciones medioambientales y sociales a largo plazo.

Los **pilares estratègicos del VHIR** se resumen en:

Investigación e innovación transformadoras: Llevar a cabo una estrategia científica interdisciplinaria de gran impacto clínico y social, orientada a la transferencia de soluciones biomédicas transformadoras

Promover el Talento y educación: Consolidar un entorno laboral inspirador, inclusivo y centrado en las personas mediante políticas activas de desarrollo profesional, atracción y promoción del talento, formación continua y excelencia educativa.

Ampliación de alianzas y del ecosistema: Ser un nodo clave en el ecosistema europeo de investigación e innovación, y consolidar y ampliar alianzas estratégicas entre el ámbito académico, la industria, la sociedad y los responsables de formular políticas.

Operaciones y gestión adaptativas: Transformar la gobernanza hacia un modelo ágil, participativo y eficiente,con estructuras integradas y automatización de procesos para beneficiar la actividad investigadora.

Siguiendo estas líneas estratégicas, se concretan los objetivos operativos y de calidad docente, alimentados también a través de las acciones del Plan de mejora que resulta del seguimiento anual de la titulación y/o centro. Para cada objetivo se planifican las acciones a realizar y se identifican los responsables y plazos para su ejecución.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

2. Organización y Estructura del VHIR

2.1 Órganos de Gobierno

La infraestructura de gestión y decisión del VHIR recae en sus órganos gestores y de Gobernanza que son: Patronato; Comisión Delegada; Dirección; Gerencia, Comité Científico Interno; Comité Científico Externo; Comisión Científico Externo (Scientific Advisory Board) y Comisión de Enlace. Esta información está actualizada y disponible en la web del VHIR.

Patronato
El Patronato es el órgano de gobierno y de administración de la Fundación, la representa y gestiona, y asume todas las facultades y funciones necesarias para la consecución de los fines fundacionales.

Comisión Delegada
La Comisión Delegada desarrolla las siguientes funciones de conformidad con lo previsto en los Estatutos Fundacionales, la normativa legal y estatutaria:

- Llevar a cabo los acuerdos adoptados por el Patronato que este órgano le encomiende;
- Realizar el seguimiento periódico de las tareas de dirección y de gestión del centro;
- Elaborar la propuesta de orden del día de las sesiones del Patronato y revisar la documentación a presentar, si procede;
- Proponer al Patronato la adopción de los acuerdos que correspondan a este órgano;
- Realizar el seguimiento de los convenios y acuerdos suscritos por la Fundación;
- Informar de las necesidades de endeudamiento de la Fundación;
- Facilitar las tareas de dirección y gestión de la Fundación, especialmente en lo relativo a sus relaciones con las entidades fundadoras.

Dirección
Dirigir, organizar y gestionar las actividades de investigación e innovación de la Fundación, así como supervisar la ejecución de los contratos suscritos por la Fundación.

Gerente
Dirigir, bajo la supervisión de la persona titular de la Dirección, la gestión económica y contable, la gestión de los fondos procedentes de otras instituciones o agencias, la preparación de las cuentas anuales, así como la adecuada realización de las tareas administrativas de la Fundación, la tramitación de la documentación y la preparación de su memoria administrativa.

Consejo Científico Interno
El Patronato tiene que nombrar, a propuesta de la Dirección, un Consejo Científico Interno formado por un mínimo de tres y un máximo de veinte investigadores de los grupos de investigación de la Fundación, que tiene por objeto asesorar a la Dirección en el desarrollo de sus funciones. Este órgano no ostenta, en ningún caso, funciones de gestión o de representación de la Fundación.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Consejo Científico Externo
El Consejo Científico Externo (Scientific Advisory Board, SAB) es el órgano encargado de asesorar sobre las actividades científicas de la Fundación y de velar por su calidad científica. Este órgano no ostenta, en ningún caso, funciones de gestión o de representación de la Fundación. El Consejo Científico Externo está formado por un mínimo de tres y un máximo de veinte personas científicas de prestigio internacional y reconocida competencia en los ámbitos de investigación de la Fundación. En ningún caso, los miembros del Consejo Científico Externo no pueden ser personas investigadoras vinculadas a la Fundación o que colaboren habitualmente.

Comisión de enlace HUVH-VHIR
Esta Comisión trata los temas de gestión diaria de relación entre las dos instituciones y reporta periódicamente tanto a la comisión delegada como al Patronato.

Comités Éticos
Los Comités Éticos del VHIR evalúan los proyectos de investigación en sus respectivos ámbitos.
- Comité Ético de Investigación Clínica (CEIC).
- Comité Ético de Experimentación Animal (CEEA).

2.2 Estructura Administrativa de apoyo a la investigación del VHIR

La estructura administrativa de apoyo a la investigación del VHIR tiene capacidad para gestionar, captar recursos y dar apoyo técnico. La organización de la estructura administrativa del VHIR queda reflejada en el documento VHIR-UFD-DGR-009_Organigrama VHIR (Anexo 7), también consultable en la web del VHIR.

2.3 Estructura científica del VHIR

La infraestructura de gestión y decisión del VHIR recae en sus órganos gestores y de Gobernanza, que son: Patronato; Comisión Delegada; Dirección; Gerencia; Comité Científico Interno; Comité Científico Externo (Scientific Advisory Board) y Comisión de Enlace.

Los Comités Científicos Interno y Externo son Órganos Asesores con capacidad para asesorar a la Dirección y Gerencia sobre diferentes temas, eminentemente científicos, para el buen funcionamiento de la entidad. El Patronato, en cambio, representa el máximo Órgano de Gobierno de la Institución.

Tomando como referencia el Plan Estratégico 2021-2025 y el nuevo plan 2026-2030, las líneas generales de actuación en investigación, transferencia de conocimiento y docencia, así como la alineación con el Hospital Vall d'Hebron, la promoción de la investigación clínica y traslacional disruptiva, la innovación y la transferencia de tecnología para impactar sobre la salud de las personas, la estructura científica de la Institución se alinea con:

- Las evaluaciones del Scientific Advisory Board (SAB) del Instituto de Investigación.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

- El Plan Estratégico del VHIR 2021-2025 y 2026-2030.
- El Plan Estratégico y las Áreas de Conocimiento del HUVH.
- El Plan Estratégico 2019-2023 y 2024-2028 del Instituto de Investigación Sanitaria Acreditado (IISA), así como el informe de reacreditación 2024.
- Las evaluaciones de CERCA, especialmente la evaluación de 2023.
- El Programa Horizon Europe 2021-2027.

Sin embargo, en noviembre de 2025 fue aprobada una nueva estructura científica más refinada orientada a promover la investigación clínica y translacional de la excelencia de las personas se compone de 5 Áreas de Investigación, 1 Hub de Investigación, 6 COREs (Challenge-Oriented REsearch) y 2 Programas.

Las **Áreas de Investigación** son el principal eje estructural de la organización científica del VHIR. Agrupan a los Grupos de Investigación en áreas de conocimiento especializadas, alineadas con las especialidades clínicas y las líneas estratégicas del HUVH, y permiten ordenar la actividad científica de manera coherente con las prioridades del Campus Vall d'Hebron permitiendo la identificación de la experiencia científica y la generación de sinergias internas y externas que permitan dar una respuesta coordinada y efectiva a los principales retos de salud desde cada disciplina:

1. Enfermedades crónicas y prevalentes (Chronic & Prevalent Diseases)
Investigación orientada a la comprensión, prevención y abordaje integral de patologías de alta prevalencia y cronicidad, con el objetivo de mejorar resultados en salud y calidad de vida.

2. Cerebro, mente y comportamiento (Brain, Mind & Behaviour)
Investigación centrada en los mecanismos, diagnóstico y tratamiento de los trastornos del sistema nervioso y de la salud mental, impulsando aproximaciones de precisión y enfoques integrados.

3. Cáncer (Cancer)
Investigación en oncología orientada a mejorar la detección y diagnóstico, la caracterización biológica, la aproximación quirúrgica y el tratamiento del cáncer, promoviendo terapias innovadoras y una traslación eficiente al contexto clínico.

4. Desórdenes infecciosos, sistémicos y agudos (Infectious, Systemic & Acute Disorders)
Investigación dirigida a los procesos infecciosos, sistémicos y agudos, con énfasis en la mejora del diagnóstico, la respuesta clínica y las estrategias de prevención y control.

5. Diagnosis, tratamiento y tecnología (Diagnosis, Treatment & Technology)

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Investigación orientada al desarrollo y validación de tecnologías diagnósticas y terapéuticas que faciliten la innovación, la traslación y la adopción de nuevas soluciones en la práctica clínica.

Los **Hubs de Investigación** son estructuras estratégicas estables orientadas a acelerar la investigación traslacional en ámbitos prioritarios, facilitando la transferencia del conocimiento y la implementación de resultados en la práctica clínica. Actúan como plataformas integradas con el Hospital Vall d'Hebron, donde la investigación y la asistencia se articulan para dar respuesta a problemas de salud reales y fomentar la innovación clínica y al término de 2025, existe un único Hub de Investigación, dedicado a la **Investigación Pediátrica y Perinatal**.

Los **COREs** son espacios de investigación transversales, flexibles y temporales, orientados a temáticas prioritarias o emergentes, y alineados con las prioridades estratégicas institucionales y las misiones de la Comisión Europea. Funcionan como núcleos de conocimiento e innovación, agrupando equipos multidisciplinares y favoreciendo la generación de nuevas ideas, la colaboración entre Áreas de Investigación y la exploración de líneas científicas emergentes. Las temáticas de los COREs son las siguientes:

1. Terapias avanzadas e innovadoras
Investigación basada en el desarrollo de terapias avanzadas y emergentes (celulares, génicas, bioterapias, ingeniería tisular y otras ATMPs), favoreciendo la traslación a la práctica clínica, el uso de nuevas plataformas terapéuticas y la innovación en medicina personalizada.

2. Transplante e inmunomodulación
Investigación centrada en el trasplante de órganos, tejidos y células, así como en la modulación de la respuesta inmune (tolerancia, desecho, biomarcadores inmunológicos), con un fuerte alineamiento con los servicios asistenciales y el objetivo de mejorar resultados clínicos.

3. IA, datos, imagen y salud digital
Investigación en inteligencia artificial, big data, análisis de imagen y salud digital para diagnóstico de precisión y estratificación de pacientes, la creación de plataformas clínicas federadas e interoperables, el análisis multiómico de alta resolución, la identificación de biomarcadores digitales y el desarrollo de modelos de IA para predicción, diagnóstico y pronóstico.

4. Salud pública y ambiental
Investigación sobre el impacto en salud, a corto y largo plazo, del cambio climático y de estresores ambientales (episodios extremos, calor, calidad del aire y del agua, enfermedades transmitidas por vectores) y los determinantes sociales y salud mental asociados. Esta temática se complementa con el establecimiento de procesos de preparación y respuesta frente a futuras pandemias y amenazas globales.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

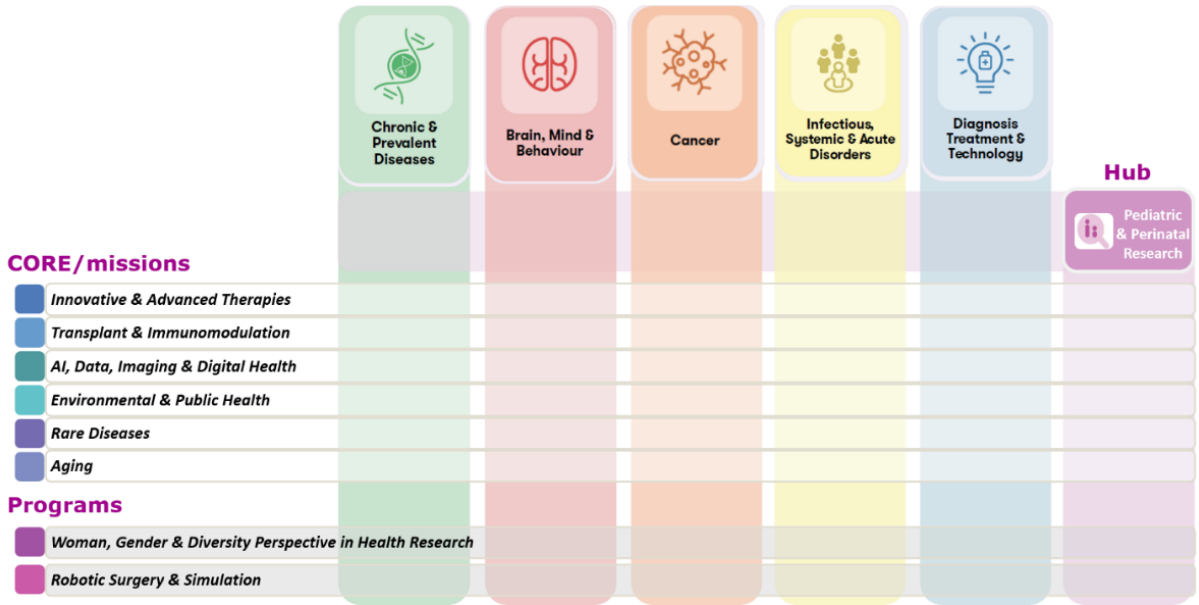
5. Enfermedades minoritarias
Investigación traslacional dirigida a mejorar la comprensión, diagnóstico y gestión de las enfermedades raras, desde la etapa prenatal hasta la edad adulta, potenciando el acceso a la información, la atención especializada, los ensayos clínicos y las redes de referencia europeas.

6. Envejecimiento
Investigación en los mecanismos biológicos del envejecimiento y enfermedades asociadas, la fragilidad y las transiciones, con impacto en el bienestar y la sostenibilidad de los sistemas de cuidados.

Por último, los **Programas** promueven la interacción interdisciplinaria en ámbitos transversales, como la investigación con perspectiva de género y diversidad o el uso de simulación y cirugía robótica, integrando a profesionales de diversas disciplinas para incorporar estas dimensiones clave a la actividad científica y docente del VHIR y en 2025 existen dos temáticas:

1. Mujer, perspectiva de género y diversidad en la investigación en salud
Impulso de la integración sistemática de la perspectiva de sexo, género y diversidad a lo largo de todo el ciclo de la investigación -diseño, recogida y análisis de datos, interpretación y difusión- para garantizar aproximaciones inclusivas, representativas y científicamente robustas, mejorando la equidad y la calidad de los resultados.

2. Cirugía robótica y simulación
Desarrollo y aplicación de metodologías innovadoras de simulación, entornos inmersivos y plataformas de cirugía robótica para mejorar la formación, investigación y seguridad del paciente en ciencias de la salud.



En la fecha de redacción de este documento, el VHIR cuenta con 62 grupos de investigación, convenientemente afiliados a la estructura mencionada.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

De acuerdo con la propuesta aprobada, tanto los responsables de las Áreas de Investigación como los coordinadores de cada CORE están representados en el Consejo Científico Interno, que renovó su composición en enero de 2026.

2.4 Estructura Docente del VHIR

Una de las finalidades fundacionales del VHIR es promover la docencia y la formación especializada del personal investigador, técnico, personal sanitario y profesorado. Mediante la creación de una estructura docente, el VHIR pretende ofrecer una titulación de máster con carácter oficial que forme a futuros investigadores e investigadoras en la investigación clínica traslacional.

El VHIR permite proporcionar formación en investigación traslacional mediante el contacto directo del personal docente e investigador con los y las pacientes y la práctica clínica, en el entorno de un gran complejo hospitalario.

La institución ofrece tanto **titulaciones oficiales (1)** como **titulaciones propias (2)**, ampliando así su oferta formativa. Ambas modalidades se desarrollan bajo el marco de los principios y mecanismos internos de garantia de la calidad establecidos por el VHIR, de acuerdo con el alcance del SGIC y la excelencia académica. No obstante, las titulaciones propias se desarrollan en parte en el marco de la **Escola de Formació Permanent de la UAB**, orientadas a una formación más especializada y flexible.

El SGIC del VHIR proporciona un marco común para la gestión y mejora de la calidad de la actividad docente, adaptando su aplicación a las características y requisitos de las diferentes titulaciones y modalidades formativas que se gestionan en el centro.

A continuación, se incluyen las estructuras organizativas que participan en la docencia de ámbito universitario y sus responsabilidades hacia la calidad de la docencia impartida por el VHIR.

2.4.1 Órganos de dirección, gestión y participación

Patronato

El Patronato de la Fundación VHIR es el órgano de gobierno y de administración de la Fundación.

Funciones:

- Aprobar las normativas académicas del centro que sean de su competencia.
- Aprobar las propuestas de creación, modificación o extinción de las titulaciones.
- Aprobar y liquidar el presupuesto de la actividad docente que realice el Instituto.
- Garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para poder desarrollar la actividad docente.
- Aprobar la memoria anual de actividades docentes.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Dirección del Centro

Funciones:

- Aprobar las políticas y los objetivos de calidad docente, así como los manuales de calidad del SGIC y el Manual de procesos, acuerdo con el Plan Estratégico del VHIR.
- Aprobar los informes que se derivan (autoinforme de acreditación, Informes de seguimiento, Informe de revisión del Sistema de Gestión de la Calidad Docente del VHIR).
- Garantizar la implementación, mantenimiento y revisión del Sistema de Garantía Interna de la Calidad Docente (en adelante, SGIC).
- Aprobar el calendario académico y administrativo del curso académico.
- Aprobar los planes de estudios y el equipo docente de las titulaciones.
- Proponer al Patronato, a través de la UAB, modificaciones sustanciales de los planes de estudios verificados.
- Revisar y aprobar los informes de seguimiento y de acreditación de las titulaciones y/o el centro.
- Proponer al patronato del VHIR la aprobación y la liquidación del presupuesto de la actividad docente que haga el instituto.
- Realizar el seguimiento periódico del estado de cuentas del ejercicio presupuestario y patrimonial, así como, la gestión de recursos económicos relativos a la actividad docente del instituto.
- Proponer al patronato del VHIR la aprobación de las normativas académicas que regulen la actividad docente del centro.
- Designar los miembros de la Comisión de Formación en Investigación, Posgrado y Doctorado.
- Nombrar la coordinación de los estudios: coordinador/a académico de la titulación y coordinadores de asignatura.
- Emitir los certificados de docencia del profesorado.
- Actuar como fedatario del centro en la firma de expedientes académicos, certificaciones y validación de las solicitudes de título.

Comisión de Formación en Investigación, Postgrado y Doctorado

Es un órgano asesor y participativo de la Dirección y del Consejo Científico Interno (CCI), con funciones consultivas. Su objetivo es hacer propuestas referentes a los encargos que le realiza la Dirección sobre aspectos relacionados con la temática de la comisión con el fin de mejorar o modificar estos temas de interés. El CCI podrá proponer a la Dirección temas a tratar por las comisiones en las reuniones ordinarias de este órgano.

Funciones:

- Conocer la política y los objetivos de calidad docente del centro.
- Conocer y hacer seguimiento de las actividades docentes del centro, así como del funcionamiento del SGIC, a partir del Informe de Revisión del SGIC.
- Valorar y transmitir a la Dirección las modificaciones, que estimen oportunas, propuestas por la VHIR Academia y la Unidad de Calidad, como parte del proceso de evaluación y mejora de la actividad docente del PDI,

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

- Transmitir a la Dirección del centro las propuestas de nuevos programas formativos del VHIR, cursos y otras actividades de formación permanente que puedan surgir de los profesionales del centro.
- Transmitir a la Dirección del centro las propuestas de modificación o extinción de las titulaciones oficiales del VHIR.
- Conocer y revisar los planes de estudio de las diferentes titulaciones del VHIR. Si se tercia, proponer acciones de mejora a la Coordinación de la titulación y/o VHIR Academia.
- Conocer los informes de seguimiento de las titulaciones oficiales del Instituto Universitario de Investigación adscrito a la UAB y proponer acciones de mejora, si se tercia.
- Supervisar el cumplimiento de las normativas docentes de la UAB y del centro, así como proponer acciones de mejora de estas.
- Así como todas aquellas otras funciones que en su caso puedan corresponder para el desarrollo y funcionamiento de la estructura docente.

Miembros:

- La Dirección del VHIR.
- 3 miembros a propuesta de la UAB.
- Los miembros de la Comisión de Coordinación de Master.
- El/la Responsable de la VHIR Academia.
- El/la Responsable de la Coordinación de Calidad, Procesos y Gestión Documental del VHIR.

Comité de Seguimiento de Garantía Interna de Calidad Docente

El Comité de Calidad Docente se crea para velar por el logro de los estándares de calidad definidos en el Sistema de Garantía Interno de Calidad Docente.

Funciones:

- Revisar la Política y los objetivos de Calidad docente, conjuntamente con la Unidad de Calidad y la VHIR Academia.
- Revisar el Sistema de Garantía Interno de Calidad Docente y participar en la elaboración de los informes que se deriven, conjuntamente con la Coordinació de Calidad y la VHIR Academia.
- Analizar los resultados de los indicadores de seguimiento obtenidos, entre ellos la satisfacción de las partes interesadas, las reclamaciones y las sugerencias, para llevar a cabo planes de mejora del sistema de calidad docente.
- Seguimiento del desarrollo de las titulaciones y el funcionamiento de la estructura docente del centro, para detectar oportunidades de mejora.
- Coordinar, implementar y hacer el seguimiento de los Planes de mejora del SGIC.
- Revisar resultados de la Encuesta de Inserción Laboral para proponer acciones de mejora para la titulación y el seguimiento de sus graduados.
- Revisar la titulación a lo largo del curso corriente, así como de la detección y propuesta de mejoras de la misma de cara al siguiente Autoinforme de acreditación.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Miembros:

- 1 representante de la VHIR Academia.
- 1 representante de Calidad
- 2 representantes de la Comisión de Formación en Investigación, Posgrado y Doctorado.
- Los miembros designados por el coordinador/a de la mencionada Comisión.

Comisión de Coordinación de titulación

Funciones:

- Diseñar, elaborar y revisar la memoria de la titulación para su verificación inicial, en el caso de estar aprobada la creación de una nueva titulación.
- Apoyar al coordinador/a de las titulaciones y colaborar en la toma de decisiones.
- Dirigir, coordinar y supervisar la gestión de la docencia de las titulaciones.
- Velar por el buen funcionamiento de las titulaciones y su mejora continuada.
- Desplegar e implementar la política y objetivos de calidad de la docencia aprobados por la Dirección del VHIR.
- Revisar y coordinar la elaboración de la memoria anual de la formación, como instrumento para la mejora y aseguramiento de la calidad de la formación.
- Revisar la elaboración de los informes de seguimiento de la titulación, instrumento para la mejora y la garantía de calidad de la docencia.
- En el caso de las titulaciones de máster, si el número de alumnos preinscritos supera las plazas ofrecidas, los miembros de la Comisión de Coordinación participan y apoyan al coordinador/a de la titulación en el proceso de selección de las candidaturas.
- Revisar y avaluar la programación docente, así como la encargada del seguimiento y evaluación para poder hacer propuestas de mejora a la Coordinación de la Titulación y/o a la VHIR Academia.
- Elaborar y coordinar la implementación del programa Docente de las titulaciones para favorecer el aprendizaje del estudiante.

Miembros:

- Coordinadores/as de titulación.
- Coordinadores/as de las asignaturas
- Secretario/a de la Comisión de Coordinación de titulación (Responsable de la VHIR Academia)

Coordinador/a de la titulación

El Coordinador/a es el/la máximo/a responsable de la titulación y es nombrado y designado por la Dirección del VHIR.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Funciones:

- Velar por el buen funcionamiento de la titulación y su mejora continuada.
- Elaborar el programa docente de la titulación, haciendo el seguimiento, las revisiones y las propuestas de modificación correspondientes para cada curso académico.
- Supervisar los procesos de Marc para la verificación, el seguimiento, la modificación y la acreditación de los títulos oficiales (MVSMA) en cumplimiento a los estándares de calidad y mejora continua de la Agencia de Calidad Universitaria de Cataluña, en caso de titulación oficial.
- Aprobar el equipo docente de la titulación, a propuesta de los coordinadores de asignatura.
- Coordinar la implementación del programa docente.
- Supervisar las acciones de comunicación y promoción destinadas a captar nuevos estudiantes.
- Participar en las acciones de orientación académica a los y las estudiantes.
- Seleccionar las candidaturas a las titulaciones y firmar las propuestas de resolución que se harán llegar a la Dirección del VHIR y al Rector de la UAB, en caso de titulación oficial
- Atender las consultas y sugerencias de los y las estudiantes, el profesorado y el personal de gestión académica.
- Nombrar los tribunales de evaluación de los Trabajos de Fin de Estudios.
- Nombrar los coordinadores o responsables de asignatura.
- Apoyar en el desarrollo del Plan de Acción Tutorial del Centro (PAT), donde se incluyen las actividades de orientación y acogida del estudiantado.
- Recibir las solicitudes de revisión de exámenes, trasladarlas a la coordinación de la asignatura correspondiente, y mediar a la revisión.

Coordinador de asignatura

El/la coordinador/a de asignatura es el máximo responsable de la coordinación académica, la docencia y la tutoría de la asignatura.

Funciones:

- Seleccionar el profesorado que tiene que impartir las sesiones de su asignatura.
- Coordinar los contenidos, sistemas de evaluación y horarios de la docencia de su o asignatura.
- Comunicar cualquier cambio o información que sea de interés al alumnadoy profesorado bajo su responsabilidad, y hacer difusión de las normativas aplicables.
- Supervisar el cumplimiento de la normativa del centro, asegurando el conocimiento de la normativa por parte de todos los implicados.
- Realizar y transmitir propuestas de mejora a la VHIR Academia, en base sus experiencias y a las sugerencias y reclamaciones transmitidas por los y las estudiantes.
- Redacción, revisión y actualización de las Guías Docentes de la asignatura asignada.
- El resto de puntos descritos en el Artículo 4 de la Normativa de Coordinación y Actividad Docente del Profesorado.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

VHIR Academia

Funciones:

- Velar por la aplicación de las normativas docentes de la UAB y del VHIR.
- Responsable de gestionar el proceso de información pública y rendimiento de cuentas, relativos a los estudios del VHIR.
- Recoge, filtra y difunde las ofertas de prácticas de los diferentes grupos tanto externos como internos, en las páginas webs de Master para que los/las alumnos/as puedan contactar con los responsables de las mismas. Se encargará de la gestión de las prácticas y los Trabajos Finales de Máster.
- Además, formalizará la firma de los convenios de prácticas con las instituciones externas correspondientes.
- Responsable de la gestión académica y de los procesos administrativos de preparación y custodia de los expedientes académicos, preinscripción y matricula.
- Responsable de la redacción de las normativas internas necesarias para la gestión de la actividad docente de las titulaciones, sujetas a la normativa académica de la UAB, en caso de que le sea de aplicación.
- Responsable de la organización académica y de las prácticas, conjuntamente con los coordinadores de las titulaciones.
- Gestión de los recursos y las infraestructuras necesarias para llevar a cabo la docencia según la previsión por parte de la Coordinación de las asignaturas.
- Definir las actividades de orientación y acogida del estudiante, bajo las directrices de la Coordinación de las titulaciones, para asegurar la atención y acompañamiento del estudiante durante todo el curso académico para apoyar en aquello que pueda necesitar.
- Evaluar la satisfacción de los colectivos implicados, recoger las evidencias que se consideren necesarias, supervisar y hacer seguimiento del proceso, y de proponer a la Dirección del centro y a la Comisión de Coordinación de la Titulación las oportunidades de mejora y modificaciones que estime necesarias.
- Gestionar y resolver las reclamaciones y sugerencias que se puedan recibir por parte de los colectivos implicados.
- Recoger y analizar de los indicadores de calidad docente para evaluar el desarrollo de los diferentes programas formativos.
- Llevar a cabo tareas relacionadas con la gestión, implementación, seguimiento, mantenimiento y actualización del Sistema de Calidad Docente.
- Liderar la redacción de la memoria anual y de los informes de la titulación/centro en el Marco VSMA de mejora continua de las titulaciones oficiales, con la participación de la Unidad de Calidad y el Comité de Seguimiento de Garantía Interna de Calidad Docente.
- Actuar como interlocutor con las unidades técnicas de la Universitat Autònoma de Barcelona por la presentación de los informes y otra información requerida por la universidad.
- Responsable de recoger las propuestas de nuevos programas Formativos del VHIR que puedan surgir por parte de los Profesionales del centro, y transmitirlo a la Comisión de Coordinación de la titulación y a la Comisión de Formación en Investigación, Posgrado y Doctorado por su valoración y revisión.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

- Responsable de recoger y transmitir a la Comisión de Formación en Investigación, Posgrado y Doctorado las propuestas de creación de nuevas titulaciones, cursos y otras actividades de formación permanentes, así como la modificación o extinción de las titulaciones existentes, por su aprobación.
- Junto con la Unidad de Calidad, se encargan de la supervisión y el seguimiento del proceso de evaluación y mejora de la actividad docente del PDI, y de proponer a la Comisión de Formación en Investigación, Posgrado y Doctorado las modificaciones que estimen oportunas.
- Responsable de liderar el proceso de acreditación: la elaboración del Autoinforme de acreditación, convocar las reuniones pertinentes, recopilar las evidencias y registros necesarios, y enviar la información de la acreditación a la UAB.

Alcance: Los puntos descritos anteriormente serán aplicables a la titulación oficial; en el caso de las titulaciones de formación permanente, solo se aplicarán algunos.

Unidad de Comunicación

Funciones:

- Actualización, mantenimiento y difusión de la información pública.
- Realizar actividades de promoción y comunicación de la realización de las titulaciones.

Coordinación de Calidad, Procesos y Gestión Documental

Funciones:

- Llevar a cabo tareas relacionadas con la gestión, implementación, seguimiento, mantenimiento y actualización del Sistema de Calidad Docente.
- Lidera y gestiona la documentación del Sistema de Calidad Docente asignada (Manual de Calidad, Informe de revisión del SGIC, etc.)
- Participar en la elaboración de los informes de seguimiento y acreditación de las titulaciones y/o el centro.
- Asegurar que se cumplen los requisitos del Sistema de Calidad Docente.
- Gestionar la realización de las auditorías internas del Sistema de Calidad Docente.
- Coordinar y dar asesoramiento sobre la evaluación de la satisfacción de las partes implicadas.
- Colaborar en las propuestas y seguimiento de los Planes de mejora.
- Junto con el Comité de Seguimiento de Garantía Interna de Calidad Docente y la VHIR Academia participan en la definición de la Política de Calidad, la revisión del Sistema de Calidad Docente y hace recomendaciones para implementar los planes de mejora.
- Junto con la VHIR Academia se encargan de la supervisión y el seguimiento del proceso de evaluación y mejora de la actividad docente del PDI, y de proponer a la Comisión de Formación en Investigación, Posgrado y Doctorado las modificaciones que estimen oportunas.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Al ser un centro adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona, la Oficina de Calidad Docente (OQD) de la UAB realiza la revisión técnica de las memorias de los programas formativos, del SGIC y de los informes de seguimiento y mejora de las titulaciones oficiales.

En el caso de las titulaciones de formación permanente, será la Unidad Técnica de Programación Académica de la Escuela de Formación Permanente, la encargada de la revisión técnica de las memorias de los programas formativos.

2.4.2 Grupos de interés

Por grupo de interés se entiende toda aquella persona o institución relacionada directamente en el desarrollo de la actividad docente del VHIR, identificando principalmente los siguientes:

Grupo de interés	Vías de participación
Alumnos/as	• Reuniones de tutorías individuales.
	• Tutorías en grupo con los coordinadores de asignatura.
	• Recogida de quejas y sugerencias.
	• Encuestas de satisfacción (de asignatura, y prácticas).
Patronato	• Aprobación Plan estratégico.
Personal Docente (PDI)	• Reuniones equipo docente de asignatura.
	• Reuniones de la Comisión de Coordinación de la titulación.
	• Encuestas de satisfacción del profesorado.
Personal Técnico, de Gestión, de Administración y Servicios (PTGAS) – Unidades de Soporte/Estructura	• Comunicaciones a la VHIR Academia.
Empresas y entidades con convenios de prácticas	• Convenios de prácticas, comunicación sobre las necesidades implícitas y del desarrollo de las prácticas.
	• Encuestas de satisfacción de ocupadores.
Titulados/as	• Encuestas de satisfacción de titulados/as.
	• Encuestas de satisfacción de inserción laboral.
Equipos de dirección y coordinación	• Planificación de las necesidades de recursos materiales y servicios de los programas formativos.
	• Realizar las acciones necesarias para asegurar su ejecución.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

3. Aspectos Generales del Sistema de Garantía Interna de Calidad Docente (SGIC)

El VHIR es un centro adscrito a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). El convenio de adscripción compromete a la UAB en la supervisión de la garantía de la calidad, desde el momento de la verificación de nuevos programas formativos hasta el seguimiento anual y la acreditación de las titulaciones oficiales.

El Sistema de Garantía Interna de Calidad Docente del VHIR (SGIC) se configura como un sistema común para el conjunto de titulaciones gestionada por el centro. Inicialmente diseñado para dar respuesta a las necesidades de una única titulación, el sistema ha evolucionado para dar cobertura a las tres titulaciones que actualmente se gestionan en el VHIR, manteniendo procedimientos y mecanismos de garantía de calidad comunes, y permitiendo su adaptación a las características específicas de cada titulación cuando resulte necesario. Su implementación permite facilitar la toma de decisiones transversales y asegurar la identificación e implementación de acciones de mejora.

El SGIC del VHIR se ha elaborado teniendo en cuenta los requisitos del anexo 1 del Real Decreto 822/2021, las directrices del programa AUDIT y las recomendaciones y buenas prácticas del Sistema Interno de Garantía Interna de la calidad de la UAB, por lo que es coherente con el sistema de la UAB. En este sentido, el SGIC del VHIR se articula de manera coherente con el marco de garantía de la calidad establecido por la UAB.

Así mismo, los *ESTÀNDARES I DIRECTRICES PARA EL ASSEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR (ESG)* (Publicadas por AQU el año 2015) son el referente para los sistemas internos y externos de aseguramiento de la calidad en la educación superior europea, y que, en su versión del año 2005, fueron adoptadas en la legislación de cada país y agencias de calidad universitaria estatales.

El programa AUDIT promovido por la ANECA, la AQU Cataluña y el ACSUG tiene el objetivo de orientar y definir los requisitos para un modelo de garantía de la calidad interna para la docencia del sistema universitario. Este programa incluye un proceso de verificación por parte de estos organismos de los sistemas de garantía interna de la calidad.

3.1 Relación con otros Sistemas de Calidad

El Sistema de Calidad Docente del VHIR se adapta a la estructura, finalidad y particularidades del centro y a la titulación de máster. Por otra parte, su sistema de gestión coexiste y se integra parcialmente con algunos procesos del Sistema de Gestión de la Calidad basado en la Norma ISO 9001, implementado para los servicios de apoyo a la investigación de la Administración y Estructura del VHIR;

- VHIR-Q-PGR-001 Control de documentos de los sistemas de gestión del VHIR
- VHIR-Q-PGR-002 Control de Registros
- VHIR-Q-PGR-003 Gestión de incidencias, acciones correctivas y preventivas

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

- VHIR-Q-PGR-006 Gestión de reclamaciones, sugerencias y felicitaciones
- VHIR-UFD-PGR-001 Gestión de la formación del personal
- VHIR-SGI-PGR-001_Gestión de mantenimiento de instalaciones
- VHIR-SGI-NI-003_ Normativa de acceso y funcionamiento de las salas de equipamiento común del VHIR.

Los sistemas de gestión de calidad del VHIR se basan en un enfoque basado en procesos, que permite identificar de forma eficaz los procesos, los responsables asignados, así como indicadores de medida de la eficiencia y eficacia de estos procesos para favorecer la mejora continua.

3.2 Principios Generales de Gestión de la Calidad

La gestión de la calidad, se basa en unos principios que son transversales a todos los procesos:

- **Enfoque basado en procesos**: Identificación de la interrelación de los procesos definidos y explicitación del/la responsable de cada proceso.
- **Medición y análisis de resultados**, mediante la gestión de los indicadores.
- **Medición de la satisfacción de las partes interesadas**.
- **Innovación y mejora continua** en base a los puntos anteriores: Revisión global e implementación de las mejoras del SGIC.

Paralelamente, en todos los procesos se aplica inherentemente la metodología denominada Planificar-Hacer-Verificar-Actuar "(PHVA):

• **Planificar**: establecer los objetivos y procesos necesarios para conseguir resultados de acuerdo con los requisitos del cliente y las políticas de la organización.
• **Hacer**: implementar los procesos.
• **Verificar**: realizar el seguimiento y la medición de los procesos y los productos respecto a las políticas, los objetivos y los requisitos para el producto, e informar sobre los resultados.
• **Actuar**: emprender acciones para mejorar continuamente el desarrollo de los procesos.

3.3 Principios de la Calidad del Programa AUDIT

Las directrices de los sistemas de garantía interna de calidad de la formación universitaria se basan en los siguientes principios:

Aspectos generales del sistema de garantía interna de calidad

- Identificación de la interrelación de los procesos definidos.
- Explicación del responsable de cada proceso.
- Indicadores.
- Gestión de la documentación del SGIC.
- Revisión global implementación de las mejoras del SGIC.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Política de calidad

- Definición de la política y los objetivos de calidad de la formación.

Garantía de Calidad de los programas formativos

- Diseño y aprobación de los programas formativos.
- Implementación de la oferta formativa.
- Criterios para la extinción de los programas formativos.

Desarrollo de los programas formativos y otras acciones para favorecer el aprendizaje del estudiante

- Perfiles de ingreso / egreso y criterios de admisión.
- Actividades de apoyo y de orientación al estudiante.
- Metodología de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluación del aprendizaje.
- Prácticas externas y movilidad de estudiantes.
- Orientación profesional.
- Gestión de las alegaciones, reclamaciones y sugerencias.
- Aplicación de las normativas que afectan al estudiante.

Garantía de la calidad del personal académico y de administración de servicios

- Política de personal: necesidad de personal, acceso, formación, evaluación, promoción y reconocimiento.

Garantía de la Calidad de los recursos materiales y los servicios

- Gestión de los recursos materiales y servicios existentes (aulas, espacios de trabajo, laboratorios y espacios experimentales, bibliotecas y fondos bibliográficos, y otros recursos y servicios de apoyo a los estudiantes)
- Necesidad y diseño de nuevos recursos materiales y servicios.

3.4 Política y objetivos de la Calidad de la Docencia del VHIR

La Política de Calidad proporciona un marco de referencia que posa de manifiesto la apuesta por un proceso permanente de mejor calidad continua, que incluye entre otros, el mantenimiento y la obtención de certificaciones y acreditaciones en el ámbito de la Calidad, además del complemento de toda la legislación y reglamentación que en su aplicación.

Por eso, nos comprometemos a impulsar los siguientes principios en nuestra actividad:

- Fomentar una cultura de calidad, basada en la integración, el rigor, la responsabilidad y la mejora continua.
- Promover la implementación de los principios éticos y de las prácticas aplicables, para garantizar la eficacia de los procesos y el cumplimiento de los requisitos que se aplican.
- Impulsar la transformación digital para mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos.
- Promover los principios de buena gestión de la información, así como el uso de herramientas e instrumentos documentales, para asegurar una gestión estructurada y

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

coherente de la documentación, cumpliendo la legislación vigente y garantizando el acceso a la información y la integración de los datos.

- Adoptar y garantizar el cumplimiento de los compromisos de buen gobierno y en materia de transparencia.
- Compromís con la sostenibilidad del medioambiente e implementamos medidas para el frente al clima, procurando que nuestros procesos no generen un efecto negativo en el medio ambiente y en la sociedad.
- Promover la formación, el aprendizaje continuo y la transferencia de conocimientos generados en la Institución, así como aquellos derivados de nuestra investigación.
- Ofrecer un servicio eficiente y sostenible que satisfaga las necesidades y los intereses de nuestras partes interesadas.
- Gestión eficiente y eficacia de los recursos, asegurando la sostenibilidad de la institución.
- Promover la igualdad de género, la no discriminación y la igualdad de oportunidades.

El VHIR considera que la responsabilidad de la correcta aplicación de estos principios, corresponde a toda la organización, espera que todas las personas enfrenten su espíritu de esta política y colaboren en su desarrollo.

4. Mapa de Procesos de Docencia

El mapa de procesos presenta una visión general del sistema organizacional docente, en donde además se presentan los procesos que lo componen, así como sus relaciones principales. Se pueden dividir en 3 grupos:

- ***Procesos estratégicos:*** proporcionan las directrices para el resto de procesos y los orientan para cumplir su misión.
- ***Procesos clave:*** procesos más operativos directamente vinculados con la actividad educativa, y que, por tanto, tienen un impacto más significativo en el alumnado.
- ***Procesos de soporte:*** complementan los procesos clave, facilitando conseguir los objetivos.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

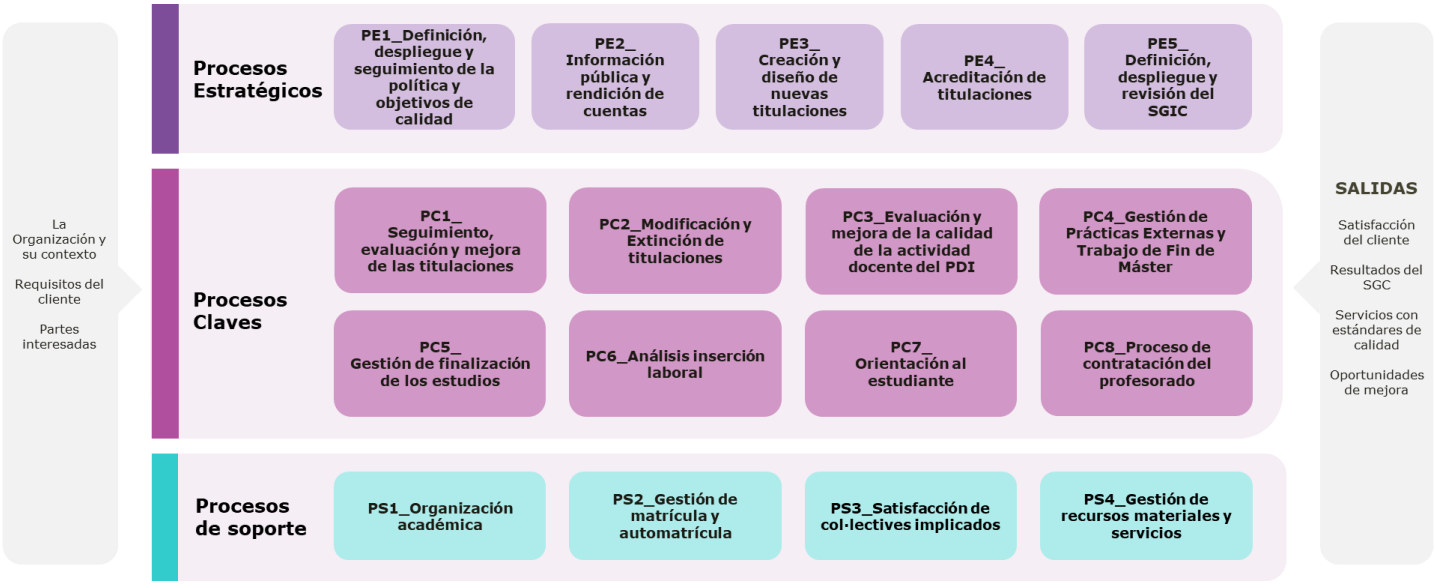


Ilustración 1 Mapa de Procesos del Sistema de Garantía interna de Calidad de la Docencia

5. Relación de los procesos con las Directrices Audit

Los procesos que componen el Sistema de Garantía interna de Calidad de la Docencia en el VHIR están definidos en el documento VHIR-DCN-DGR-002_Manual de procesos de la docencia-VHIR (Anexo 1). Estos procesos están relacionados con las Directrices Audit y cada uno tiene asignado un responsable:

Directriz Audit	Proceso
0. Aspectos generales del Sistema de Garantía Interna de Calidad	
Mediante la respuesta a una serie de directrices, el diseño del SGIC debe garantizar de manera global la calidad de los programas formativos y facilitar su seguimiento.	▪ PE1_Definición, despliegue y seguimiento de la política y objetivos de Calidad. ▪ PE5_Definición, despliegue y revisión del SGIC.
1. Definición de Política y objetivos de calidad	
Difundir públicamente una cultura y un compromiso de la calidad desde la Dirección a todos los implicados.	▪ PE1_Definición, despliegue y seguimiento de la política y objetivos de Calidad.
2. Garantía de la calidad de los programas formativos	
El mantenimiento y la renovación de la oferta formativa deben basarse en el desarrollo de metodologías para el diseño, la aprobación, la implementación, la revisión y la mejora de los programas formativos y, en su caso, la extinción de estos programas.	▪ PE3_Creación y diseño de nuevas titulaciones. ▪ PE5_Definición, despliegue y revisión del SGIC ▪ PC2_Modificación y extinción de titulaciones. ▪ PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones. ▪ PS3_Satisfacción colectivos implicados ▪ PC6_ Análisis de la inserción laboral.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

3. Desarrollo de los programas formativos y otras acciones para favorecer el aprendizaje del estudiante	
Dotarse de procedimientos que permitan comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad esencial favorecer el aprendizaje del estudiante.	▪ PC4_Gestión de Prácticas externas y Trabajos de Fin de Máster (TFM). ▪ PC7_Orientación al estudiante. ▪ PS1_Organización académica. ▪ PS2_Gestión de matrícula ▪ PS3_Satisfacción colectivos implicados. ▪ PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones.
4. Garantía de la calidad del personal académico y de administración de servicios	
Dotarse de procedimientos que permitan comprobar que las acciones emprendidas tienen como finalidad esencial favorecer el aprendizaje del estudiante.	▪ VHIR-UDP-PGR-001_Gestión de la formación del personal (PTGAS) ▪ PS2_Gestión de matrícula ▪ PS3_Satisfacción colectivos implicados. ▪ PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones. ▪ PC3_Evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del PDI. ▪ PC8_Proceso de contratación del profesorado ▪ PC5_Gestión de finalización de los estudios
5. Garantía de la calidad de los recursos materiales y los servicios	
Gestión de los recursos materiales y servicios existentes (aulas, espacios de trabajo, laboratorios, y espacios experimentales, bibliotecas y fondos bibliográficos, y otros recursos y servicios de apoyo a los estudiantes. Gestionar y mejorar los servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del aprendizaje de los estudiantes. Necesidad y diseño de nuevos recursos materiales y servicios.	▪ PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones. ▪ PS3_Satisfacción colectivos implicados. ▪ PS4_Gestión de Recursos.
6. Recogida y análisis de los resultados para la mejora de los programas formativos	
Los resultados del programa formativo deben ser recogidos y analizados para la revisión y la mejora de la calidad de los programas formativos.	▪ PS3_Satisfacción colectivos implicados. ▪ PC6_Análisis de la inserción laboral. ▪ PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

7. Publicación de la información y rendición de cuentas de los programas formativos	
Hay que garantizar la publicación periódica de información actualizada y la rendición de cuentas relativas a los programas formativos impartidos y aspectos relacionados. En especial, el SGIC deberá prever la información pública de la planificación operativa de sus programas, así como los resultados y los indicadores ligados al seguimiento de sus programas formativos.	▪ PE2_Información pública y rendición de cuentas. ▪ PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones.

6. Clasificación de los procesos e identificación de los responsables

Código	Procesos	Responsable	Directriz Audit
Estratégicos			
PE1	Definición, despliegue y seguimiento de la política y objetivos de Calidad	Comisión Formación en Investigación	Directriz 1
PE2	Información pública y rendición de cuentas	VHIR Academia	Directriz 7
PE3	Creación y diseño de nuevas titulaciones	Comisión de Formación en Investigación	Directriz 2
PE4	Acreditación de titulaciones	VHIR Academia/CAI	Directriz 2
PE5	Definición, despliegue y revisión del SGIC	Coordinación de Calidad, Procesos y Gestión documental	Directriz 2
Claves			
PC1	Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones	Comisión de Formación en Investigación	Directriz 2
PC2	Modificación y Extinción de titulaciones	Comisión de Formación en Investigación	Directriz 2
PC3	Evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del PDI	Comisión Coordinación de la titulación	Directriz 4
PC4	Gestión de prácticas externas y Trabajos fin de máster	Comisión Coordinación de la titulación	Directriz 3
PC5	Gestión de finalización de los estudios	Comisión Coordinación de la titulación	Directriz 3
PC6	Análisis inserción laboral	VHIR Academia	Directriz 6

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

PC7	Orientación al estudiante	VHIR Academia	Directriz 3
PC8	Proceso de contratación del profesorado	VHIR Academia	Directriz 4
Soporte			
PS1	Organización académica	VHIR Academia	Directriz 5
PS2	Gestión de Matricula y automatrícula	VHIR Academia	Directriz 3
PS3	Satisfacción colectivos implicados	VHIR Academia	Directriz 6
PS4	Gestión de los Recursos	VHIR Academia (Convenio con Unidad Docente UAB - Vall d'Hebron)	Directriz 5

7. Indicadores

Los indicadores son una forma de recopilar información objetiva basada en evidencias para el análisis y mejora de los procesos. Se han establecidos los siguientes indicadores para analizar la eficacia y eficiencia de los procesos de docencia.

Indicadores	Requerimiento	Proceso
ACCESO Y MATRÍCULA		
Número de plazas ofertadas de nuevo acceso	AQU	PS1_Organización académica
Número total de matriculados de nuevo ingreso	AQU	PS1_Organización académica
Número total de matriculados	AQU	PS1_Organización académica
Porcentaje de matriculados de nuevo ingreso respecto del total de alumnos matriculados	AQU	PS1_Organización académica
Media de créditos matriculados por estudiante	AQU	PS1_Organización académica
Distribución de los estudiantes matriculados en función de la titulación de acceso.	AQU	PS1_Organización académica
Nº de estudiantes en función de su procedencia --misma universidad -otras universidades del SUC -otras universidades del Estado -universidades extranjeras	AQU	PS1_Organización académica
Cualificación baremada del expediente de la titulación de procedencia	INTERNO	PS1_Organización académica
Porcentaje alumnos matriculados de nuevo ingreso respecto al total de plazas ofertadas de nuevo acceso	INTERNO	PS1_Organización académica

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Porcentaje de estudiantes según el país de procedencia	INTERNO	PS1_Organización académica
Número de solicitudes de matrícula para el nuevo curso	INTERNO	PS1_Organización académica
Edad media de los estudiantes matriculados	INTERNO	PS1_Organización académica
Distribución por género de los estudiantes matriculados	INTERNO	PS1_Organización académica
PROFESORADO		
HIDA (Horas de impartición de docencia en el aula) según el grado de titulación del personal docente (doctores/no doctores)	AQU	PC3_Evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del PDI
HIDA (Horas de impartición de docencia en el aula) según la tipología del personal docente (acreditados/no acreditados)	AQU	PC3_Evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del PDI
Porcentaje de docencia impartida según la tipología del personal docente (acreditados/no acreditados)	INTERNO	PC3_Evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del PDI
Porcentaje de docencia impartida por el grado de titulación del personal docente (doctores/no doctores)	INTERNO	PC3_Evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del PDI
Relación de estudiantes ETC por PDI ETC (Un estudiante ETC corresponde a una matrícula de 60 ECTS, y se considera PDI ETC quien imparte 240 horas de docencia en el aula)	AQU	PC3_Evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del PDI
MOBILIDAD		
Porcentaje de estudiantes propios que salen en programas de movilidad	AQU	PC1 Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
PRÁCTICAS		
Porcentaje de estudiantes que han completado satisfactoriamente las prácticas externas	INTERNO	PC4_Calidad prácticas externas y Trabajos fin de máster
Nota media de prácticas	INTERNO	PC4_Calidad prácticas externas y Trabajos fin de máster
Número de convenios con empresas y / o instituciones	INTERNO	PC4_Calidad prácticas externas y Trabajos fin de máster
RESULTADOS ACADÉMICOS		
Nota media de final de máster	INTERNO	PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
Tasa de graduación en t (Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que se han graduado el curso previsto de graduación, respecto el conjunto de estudiantes de la cohorte)	AQU	PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Tasa de eficiencia en t (Relación porcentual entre los créditos que realmente han matriculado el conjunto de graduados de un curso académico, respecto a los créditos teóricos del plan de estudios del que se debían matricular ese conjunto de graduados)	AQU	PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
Tasa de rendimiento (Relación porcentual entre los estudiantes que han superado una asignatura/ respecto al total de estudiantes matriculados en la asignatura)	AQU	PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
Tasa de abandono (Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada que, sin haberse graduado, no se han matriculado el año previsto de la graduación ni al año siguiente, respecto al conjunto de estudiantes de la cohorte)	AQU	PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
Tasa de éxito (Relación porcentual entre los estudiantes que han superado una asignatura respecto a los estudiantes que se han presentado a la evaluación)	INTERNO	PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
Duración media de los estudios	AQU	PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
Porcentaje de resultados académicos por cada asignatura	AQU	PC1_Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
SATISFACCIÓN		
De los estudiantes con el programa formativo de la asignatura	AQU	PS3_Satisfacción colectivos implicados
De los estudiantes con las prácticas	AQU	PS3_Satisfacción colectivos implicados
De los estudiantes con la Organización académica	AQU	PS3_Satisfacción colectivos implicados
De los estudiantes con los sistemas de soporte al aprendizaje, recursos y servicios	AQU	PS3_Satisfacción colectivos implicados
De los estudiantes con la actuación docente del profesorado	AQU	PS3_Satisfacción colectivos implicados
De los estudiantes participantes en las actividades de tutoría y orientación	AQU	PS3_Satisfacción colectivos implicados
De los grupos o entidades receptoras de alumnos de prácticas con los alumnos acogidos	AQU	PS3_Satisfacción colectivos implicados
Del profesorado con el plan de estudios (actividad docente del PDI)	AQU	PS3_Satisfacción colectivos implicados
De los titulados sobre las competencias transversales adquiridas y de la capacidad de inserción laboral.	AQU	PS3_Satisfacción colectivos implicados
Tasa de intención de repetir estudios (EIL)	AQU	PS3_Satisfacción colectivos implicados

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

INSERCIÓN LABORAL		
Tasa de ocupación (EIL)	AQU	PC6_Análisis inserción laboral
Tasa de adecuación del trabajo a los estudios (EIL) (porcentaje de personas que desarrollan funciones que requieren formación universitaria)	AQU	PC6_Análisis inserción laboral
MEJORA CONTÍNUA		
Número de acciones de mejora abiertas en el año en curso.	INTERNO	PC1_ Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
Número de acciones de mejora propuestas en informes anteriores que se han implementado en el año en curso.	INTERNO	PC1_ Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
Nº de Quejas y sugerencias recibidas	INTERNO	PC1_ Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones
Número de modificaciones realizadas en la titulación	INTERNO	PC2_Modificación y Extinción de las titulaciones
Nuevas titulaciones acreditadas	INTERNO	PE3_Creación y diseño de nuevas titulaciones

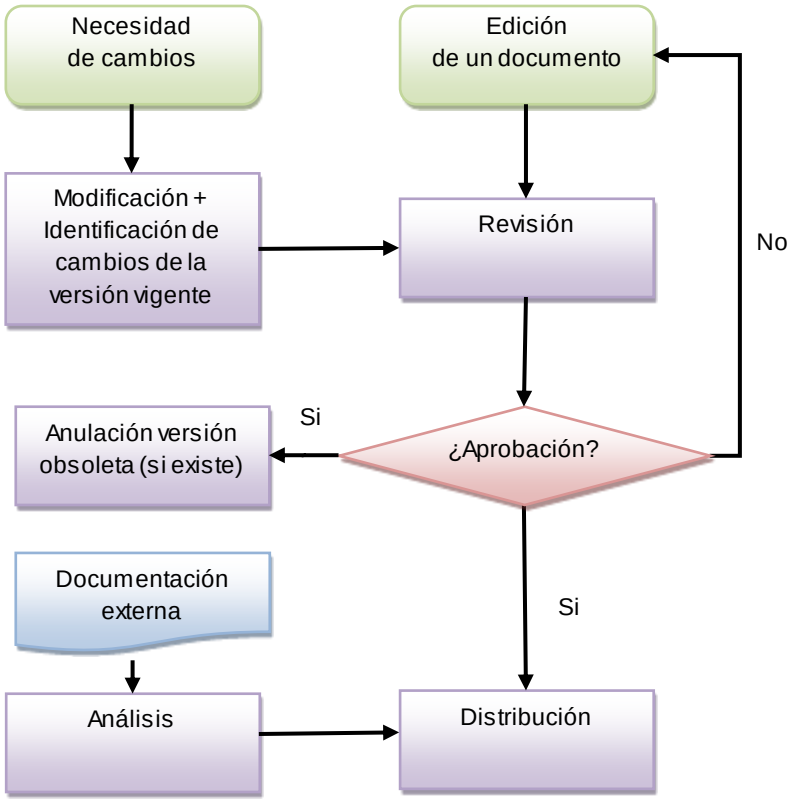
8. Sistema de información y Gestión de la Documentación del Sistema de Calidad Docente

La Gestión de la documentación del SGIC Docente se llevará a cabo tal como se describe en el **Procedimiento VHIR-Q-PGR-001_Control de documentos de los sistemas de gestión del VHIR** (Anexo 2), que cumple con los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001. En este procedimiento se definen como se realizan las siguientes tareas en relación a la gestión de la documentación:

a) Elaboración, revisión y aprobación de los documentos.
b) Identificación de los cambios y el estado de la versión vigente.
c) Distribución de los documentos.
d) Control de documentación externa.
e) Control de documentación obsoleta.

A continuación, se incluye el diagrama de flujo de este proceso:

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.



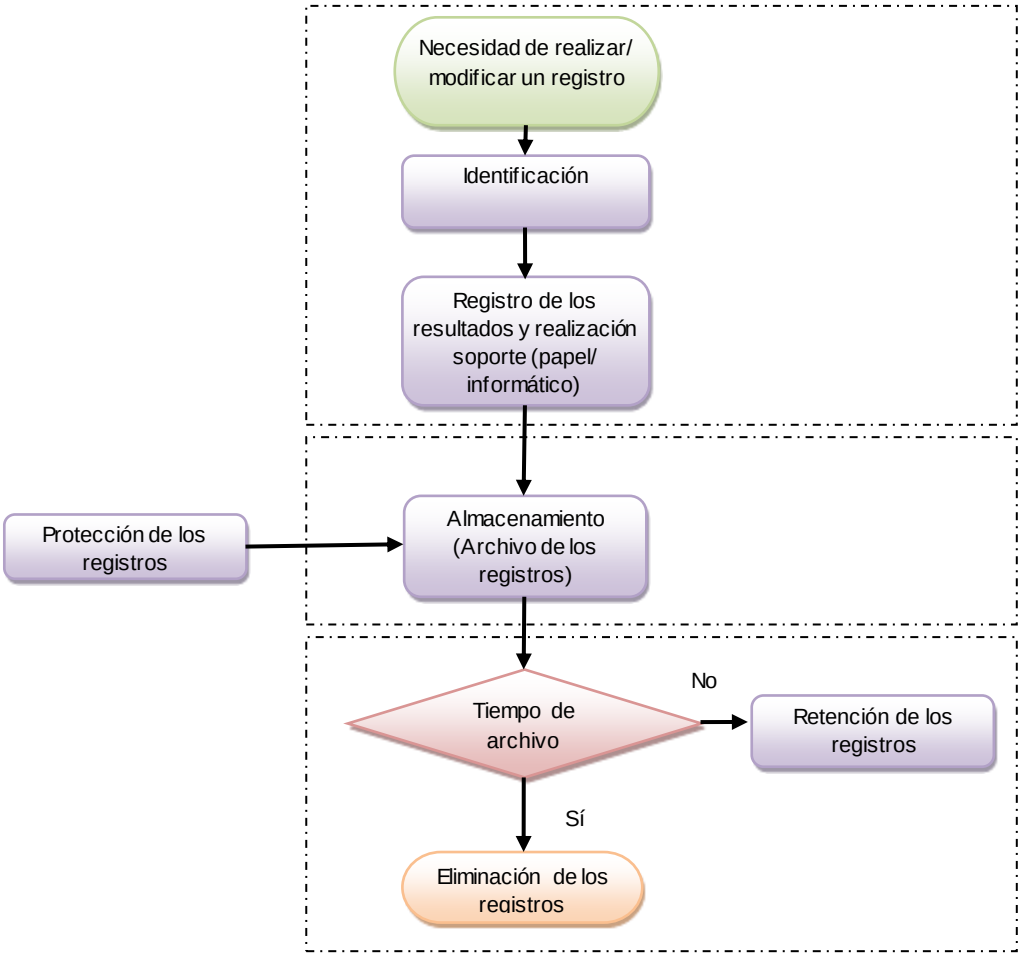
El VHIR dispone de una herramienta informática propia de la Gestión de los documentos del Sistema de Calidad (HACQLT), de acuerdo con los requisitos de la Norma ISO 9001. Esta herramienta permite distribuir los documentos y disponer en todo momento de la versión vigente de los documentos aprobados del Sistema de Calidad a nivel interno. Ver VHIR-Q-DOC-001_Manual de funcionamiento del Gestor documental HACQLT.

El resultado de las actividades llevadas a cabo por cada proceso genera evidencias documentales que se archivan tal y como describe el **Procedimiento VHIR-Q-PGR-002_Control de Registros** (Anexo 3), que cumple con los requisitos establecidos por la Norma ISO 9001. Por tanto, en este procedimiento se definen como se realizan las siguientes tareas en relación con los siguientes aspectos:

a) Identificación de los registros
b) Almacenamiento
c) Protección
d) Recuperación
e) Período de archivo

A continuación, se incluye el diagrama de flujo de este proceso:

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.



El VHIR dispone del sistema informático **GAC** para gestionar los registros referentes al expediente de los estudiantes, notas, matriculas, etc.

Otros datos como los resultados de indicadores y datos de profesorado de momento se encuentran en el recurso Q del servidor VHIR, con la intención de disponer de un sistema centralizado que registre la información
Para aquellos registros o evidencias que se encuentren en formato papel, como los exámenes, se asegurará su archivo bajo la responsabilidad de la VHIR Academia, durante los tiempos establecidos por la legislación vigente.

9. Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones

El seguimiento de una titulación es el proceso de análisis de su desarrollo en términos del número de estudiantes, resultados académicos, planificación, recursos, incidencias, acciones de orientación y apoyo, visibilidad pública, inserción laboral, empleabilidad, etc., con el objetivo de asegurar la calidad del programa formativo y su mejora continua. Este proceso debe permitir:

- Mejorar el desarrollo de los programas formativos y detectar las áreas susceptibles de mejora.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

- Recoger evidencias del funcionamiento de los estudios para los procesos periódicos de evaluación externa y de renovación de la acreditación.
- Rendir cuentas a la sociedad del uso de los recursos públicos y los resultados que se obtienen con ellos.

Anualmente, la VHIR Academia analiza el desarrollo de las titulaciones, con la supervisión, apoyo y aprobación de la Comisión de Calidad docente, y redacta el Informe de Seguimiento del Centro y/o de la titulación. El Informe se envía a la UAB en los periodos establecidos, y a su vez, la Universidad lo tramita al AQU.

Alcance: Los procesos de seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones se articulan de manera diferenciada en función de su naturaleza, distinguiéndose entre titulaciones oficiales y titulaciones de formación permanente, caracterizándose estas últimas por una mayor simplificación procedimental.

10. Acreditación de las titulaciones

El proceso de seguimiento de las titulaciones oficiales es la base de la acreditación y culmina con ésta. Cada 6 años, se realiza la acreditación del máster, y el ITS es substituido por el Autoinforme de acreditación. La Acreditación tiene como objetivo asegurar al usuario que los programas formativos ofrecidos por las instituciones y centros universitarios reúnen los requisitos formales regulados por la autoridad y que el nivel formativo conseguido por los titulados corresponde al certificado por la institución o centro. En este caso, la VHIR Academia elabora el Autoinforme de acreditación, con la supervisión, apoyo y aprobación del Comité d'Avaluació Interna (CAI), y recopila las evidencias para su envío y posterior análisis por el Comité de evaluación externa, tal y como se indica en el proceso PE4_Acreditación de titulaciones.

El proceso de acreditación genera otros 2 informes, el IAE (Informe de evaluación externa, elaborado por el CAE-Comité de evaluación externo) y el IdA (Informe de Acreditación, elaborado por el CEA-Comisión específica de evaluación por área). Tras el periodo de alegaciones se resuelve con resultado favorable o desfavorable, y se actualiza la información de la titulación en el RUCT.

11. Seguimiento, evaluación y revisión del Sistema de Calidad Docente

Con el fin de asegurar el correcto funcionamiento del Sistema de Calidad Docente, verificar el grado de cumplimiento con los requisitos establecidos e identificar posibles oportunidades de mejora, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

Seguimiento y análisis de incidencias y reclamaciones: Se realizará el registro, seguimiento y análisis de las incidencias y reclamaciones relacionadas con la actividad docente y el funcionamiento del Sistema de Calidad. Cuando del análisis de estas situaciones se identifique la necesidad de intervenir, se establecerán las acciones correctivas, preventivas y de mejora

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

correspondientes, y se realizará su seguimiento hasta su cierre. Estos procesos se gestionarán de acuerdo con los procedimientos del sistema de gestión de calidad del VHIR (Anexo 4).

Revisión periódica del SGIC: Dado que el VHIR dispone de tres (3) titulaciones gestionadas por el centro, su estructura, funcionamiento y grado de implantación se revisarán periódicamente, en paralelo al proceso de elaboración del Informe de Seguimiento del centro/titulación. Esta revisión permitirá verificar el adecuado funcionamiento del SGIC y proporcionar evidencias sobre su conformidad con las disposiciones planificadas, con los requisitos establecidos en el programa AUDIT y con la legislación aplicable, así como identificar posibles necesidades de mejora. La revisión periódica del SGIC se realizará de forma transversal para el conjunto de las tres titulaciones.

Seguimiento de indicadores: Mediante el análisis periódico de los resultados de los indicadores del SGIC se identificarán aquellos cuyos valores se sitúen fuera de los rangos o valores considerados adecuados. Cuando procesa, se analizarán las causas y se definirán las acciones de mejora necesarias para corregir las desviaciones detectadas y favorecer la evolución de los resultados hacia los valores esperados.

Revisión del Sistema de Calidad por la Dirección: Consiste en el análisis conjunto de los resultados obtenidos a través del SGIC y tiene como finalidad facilitar la toma de decisiones y definición de actuaciones de mejora**.** La información utilizada para la revisión incluirá:

- Los cambios internos y/o externos que puedan afectar al SGIC.
- El desempeño de los procesos y el grado de cumplimiento de los requisitos establecidos.
- La información procedente de las partes interesadas, incluyendo reclamaciones, sugerencias y otros mecanismos de recogida de información.
- El estado y seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora derivadas del SGIC.
- Los resultados de las evaluaciones realizadas.
- Los resultados de los indicadores y el grado de cumplimiento de los objetivos establecidos.
- Cualquier otra información relevante para evaluar el funcionamiento y la mejora del SGIC.

12. Información pública y rendición de cuentas

Información pública

En la página web de la titulación, a la que se puede acceder a través del portal del VHIR (https://vhir.vallhebron.com/es), se publica información relativa a:

- **Características de la titulación**

ACCESO A LOS ESTUDIOS

- Objetivos de la titulación
- Perfil de ingreso
- Perfil de salida
- Número de plazas ofertadas
- Criterios de selección
- Información sobre preinscripción y admisión (procedimiento, calendario...)

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

- Normativa de traslados

MATRÍCULA	▪ Período y procedimiento de matriculación ▪ Sesiones de acogida y de tutorización
PLAN DE ESTUDIOS	▪ Denominación de los estudios ▪ Título al superar los estudios de máster ▪ Duración mínima de los estudios y créditos ECTS ▪ Estructura del plan de estudios
PLANIFICACIÓN OPERATIVA DEL CURSO	▪ Calendario académico ▪ Guía docente ▪ Recursos de aprendizaje - Espacios virtuales de comunicación - Laboratorios - Biblioteca - Material recomendado al estudiante - Otros ▪ Plan de acción tutorial
PROFESORADO	▪ Profesorado de la titulación ▪ Perfil académico ▪ Información de contacto
PRÁCTICAS EXTERNAS/ PROFESIONALES	▪ Objetivos ▪ Normativa general ▪ Definición sobre si son obligatorias u optativas ▪ Asignaturas a las cuales van ligadas las prácticas ▪ Avance de instituciones donde se pueden realizar las prácticas
PROGRAMAS DE MOBILIDAD	▪ Objetivos ▪ Normativa general ▪ Avance de instituciones con convenios firmados
TRABAJO FINAL DE MÀSTER	▪ Normativa y marco general (enfoque, tipología...)

- **Indicadores de resultados académicos y de desarrollo de la titulación**
- **Resultados de satisfacción**
- **SGIC e Informes de seguimiento de la titulación**
- **Información sobre los procedimientos para realizar alegaciones, reclamaciones y sugerencias.**

Esta información se mantiene actualizada, de acuerdo al calendario del curso académico.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.

Además, cada estudiante tiene acceso a su espacio personal en el Campus virtual, donde se cuelgan los contenidos y resultados, y se ofrece un espacio de encuentro y comunicación con otros componentes del programa académico.

Rendición de cuentas a la sociedad

Además de la información pública comentada anteriormente, también se publican los Informes de Seguimiento de la titulación y/o del centro. Esta información debe ser aprobada por la Dirección del VHIR, enviada a la UAB y al Departamento de Economía y Conocimiento de la Generalidad de Cataluña. Los informes de seguimiento que son enviados a la UAB y presentados anualmente a las agencias de Evaluación (AQU Catalunya) representan una parte muy importante del proceso de rendición de cuentas.

Dentro de la Memoria anual del VHIR también se recogen algunos de los indicadores más destacados de las titulaciones de máster.

A nivel institucional el VHIR también hace difusión de la actividad docente mediante la web del VHIR y a través de las Redes Sociales y otros portales de interés.

13. Criterios de extinción de las titulaciones

La extinción de un programa formativo se produce cuando concurren algunos de los supuestos siguientes:

- No obtener un informe de acreditación positivo: El RD 822/2021 establece que las titulaciones acreditadas inicialmente, deben someterse a un proceso de evaluación para la renovación de la acreditación, por parte de ANECA o de las Agencias autonómicas autorizadas, cada 4 años desde la fecha de inscripción al Registro Universitario de Centros y Títulos (RUCT).

- Cuando, como resultado del desarrollo del **Seguimiento, evaluación y mejora de las titulaciones** se detecte la conveniencia de realizar modificaciones substanciales en el programa formativo acreditado y, tras la comunicación de las mismas al Consejo de Universidades para su valoración por ANECA (artículo 29 del RD 822/2021), éste considere que tales modificaciones suponen un cambio tan importante en la naturaleza y objetivos del título como para aconsejar la extinción del título actual y la propuesta de un nuevo título.

- A propuesta de la Dirección del Centro, por decisión razonada en base a que se estima que la titulación es poco viable debido a una baja demanda de alumnos matriculados, por razones estratégicas o por criterios de sostenibilidad económica y previo acuerdo del Patronato de la Fundación.

- Por razones que conciernen a la normativa sobre programación universitaria emanada del Consell Interuniversitari de Catalunya o del Consejo de Coordinación Universitaria.

Les còpies impreses són documents no controlats i poden quedar obsolets. Les versions dels documents vigents es troben en l'aplicatiu de gestió documental HACQLT i es consideren que entren en vigor a partir dels quinze (15) dies des de la seva distribució. La data d'aprovació del document correspon amb la data indicada en la signatura digital de l'aprovador.